



NOTA OFICIAL DE LA RFHE
SOBRE LA SUSPENSIÓN DEL CAMPEONATO DEL MUNDO DE RAID

En relación con la suspensión en el día de ayer del Campeonato del Mundo de Raid tras la salida de cuatro de sus cinco fases, la RFHE desea manifestar lo siguiente:

- Nuestra federación no entra a valorar la suspensión de la prueba, especialmente cuando la decisión se toma a partir del bienestar de los caballos y está dentro de las atribuciones del jurado de campo la adopción de medidas como esta
- No obstante lo anterior, sí debe manifestar expresamente su desacuerdo con la otra decisión de la Federación Ecuéstrea Internacional de no reconocer clasificación alguna en la prueba (individual y por equipos) concurriendo estas circunstancias ante la ausencia de una previsión expresa en la reglamentación para casos como el acontecido:
 - o la disputa de más de un 80% del recorrido
 - o la existencia de precedentes similares (el campeonato del mundo de 2012 en Euston Park) en los que la suspensión de la prueba no fue obstáculo para la concesión de las medallas
 - o la concurrencia de un principio general de deportividad que obliga a reconocer el esfuerzo hecho por los deportistas y caballos durante la parte ya recorrida del campeonato
- A partir de estos principios generales, la RFHE ha presentado ante la FEI una reclamación formal con el objeto de proteger los intereses de los deportistas españoles, que en el momento de la suspensión de la prueba encabezan la prueba en sus dos primeros puestos (Alex Luque y Jaume Puntí) y formaban parte del resto del grupo de cabeza (María Álvarez y Omar Blanco), lo que hacía presumir que lucharían por las medallas en la última parte del recorrido
- Finalmente, y al margen del recorrido que en la vía deportiva tenga esta reclamación, la RFHE desea reconocer una vez más la preparación, el esfuerzo y la participación de los cuatro binomios del equipo español que ha vuelto a mostrar al mundo el dominio del Raid Español. Enhorabuena

1

Madrid, 13 de septiembre de 2018